

17
Venado Cuerto, Diciembre 4 de 1901

Al Señor

Presidente de la Comisión de Fomento

En virtud del arreglo celebrado, referente a cambio de caminos, entre la Estancia "76" y este Establecimiento; según nota de la Comisión de Fomento de fecha 22 Noviembre 1899: por lo en conocimiento de esa H. Comisión, que concluyéndose este año las cosechas de trigo; procederemos al cambio del camino dejado provisoriamente en la parte del trayecto que cruza la Colonia y llevarlo al rito que le corresponde estar definitivamente, de acuerdo al artículo primero de la nota arriba indicada.

El camino definitivo podremos librarlo al servicio público el día treinta de Enero de 1902, por lo tanto, pedimos al Señor Presidente, a suya disposición, que para dicho día sea abierta una puerta en el alambrado del campo "76" para dar salida al camino.

Iguualmente, solicitamos permiso para alambiar ambos
lados del camino que cambiaremos, en la parte que falta
hacelo y colocar un alambado sobre la linea de nuestro
campo en la parte lindera con el campo de propiedad
del Sr. R. Inglis Rencorian.

Saludo á V^{da}

Juan H. Casades